

contra la Droga y el Delito

Análisis de la participación de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico

Convenio de cooperación internacional número 0341 de 2018 Septiembre de 2018











Las siguientes instituciones y profesionales contribuyeron a la realización del estudio: "Análisis de la participación de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico".

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Gloría María Borrero

Ministra de Justicia y del Derecho

Juan Francisco Espinosa Palacios

Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Martha Paredes Rosero

Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas (e)

UNODC

Bo Mathiasen, Representante en Colombia Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico

Elaborado por:

Miguel Serrano López. Líder del área de estudios territoriales. Bibiana Castaño Reyes. Profesional en monitoreo Erika Lombana González. Profesional en procesamiento de información. Alejandro Triana Sarmiento. Investigador de apoyo con énfasis en estudios territoriales







El contenido de esta publicación no implica compromiso ni refleja necesariamente las opiniones o políticas de UNODC, del Ministerio de Justicia y del Derecho o de las organizaciones e instituciones que contribuyeron en su realización.

El estudio se realizó en el marco del Convenio de Cooperación Internacional Número 0341 de 2018, establecido entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).







AGRADECIMIENTOS

El equipo investigador agradece la colaboración de las siguientes entidades y comunidades que aportaron información clave para la realización de este estudio:

Agricultural Assessments International Corporation (AAIC)

Unión Temporal Sistemas Especializados de Información (SEI) - Econometría

Mujeres productoras de amapola de los municipios de Tablón de Gómez, La Cruz, Buesaco y San Pablo en el departamento de Nariño.

Mujeres productoras de marihuana de los municipios de Corito, Caloto, Miranda y Toribio en el departamento del Cauca.





SIGLAS Y ABREVIATURAS

CEDAW Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CIDH Corte Interamericana de Derechos Humanos

CV Cadena de valor

CVN Cadena de valor del narcotráfico

FARC EP Fuerzas Armadas Revolucionaros de Colombia – Ejército del Pueblo

MJD Ministerio de Justicia y del Derecho

OEA Organización de Estados Americanos

ONG Organización No Gubernamental

ONU Organización de las Naciones Unidas

SIMCI Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UPA Unidad de Producción Agropecuaria





CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	9
INTRODUCCIÓN	10
1. METODOLOGÍA	11
2.UNA MIRADA DE LA CADENA DE VALOR DEL NARCOTRÁFICO DESDE LA PERSPECTIV GÉNERO	
2.1 Conceptos básicos asociados a los estudios de género	13
2.2 Lucha contra la desigualdad de género	13
2.3 Cadena de valor del narcotráfico desde una perspectiva de género	18
3.RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	20
3.1 Cadena de valor de la cocaína	20
3.1.1 Características de los territorios con presencia de cultivos de coca y la calidad de vida mujeres	
3.1.2 Roles de la mujer en la cadena de valor de la cocaína	22
3.1.3 Brechas de género en la cadena de valor de la cocaína	24
3.1.4 Afectaciones diferenciadas por género en la cadena de valor de la cocaína	25
3.2 Cadena de valor de la marihuana	27
3.2.1 Roles de las mujeres en la cadena de valor de la marihuana	27
3.2.2 Brechas de género en la cadena de valor de la marihuana	30
3.2.3 Afectaciones diferenciadas por género en la cadena de valor de la marihuana	31
3.3 Cadena de valor de la morfina y heroína	32
3.3.1 Características de los territorios con presencia de cultivos de amapola y la calidad de vida mujeres	
3.3.2 Roles de las mujeres en la cadena de valor de la marihuana	33
3.3.3 Brechas de género en la cadena de valor de morfina y heroína	36
3.3.4 Afectaciones diferenciadas por género en la cadena de valor de la morfina y heroína	39
4.ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES EN LA CADENA DE VALOR NARCOTRÁFICO	
CONCLUSIONES	44
RIRI IOGPAFÍA	15





ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Componentes constitutivos de la CEDAW
ÍNDICE DE TABLAS Tabla 1 . Plataforma de objetivos estratégicos para promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad de
género
Tabla 3. Nivel educativo y ocupación por sexo en las zonas afectadas por cultivos de coca 2008 y 2010 22 Tabla 4. Indicadores sobre educación y ocupación de las mujeres productoras de amapola en Cauca y Nariño
Tabla 5. Problemática de embarazo adolescente de las mujeres en regiones productoras de amapola en Cauca y Nariño 33
Tabla 6. Participación de las mujeres en la cadena de valor de la cocaína, marihuana y derivados de la amapola (morfina y heroína) 42







RESUMEN EJECUTIVO

El informe titulado "Análisis de la participación de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico" ofrece información relacionada con la participación de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico del clorhidrato de cocaína, la marihuana y los derivados de la amapola. Los principales hallazgos del proceso de investigación sobre este tema son:

- El narcotráfico no escapa de la asignación desigual de roles y beneficios donde la mujer ha sido uno de los eslabones más débiles de esta economía ilegal.
- Existe convenciones y tratados internacionales encaminados a formular propuestas de lucha contra la desigualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- La participación de la mujer en la cadena de valor del narcotráfico va más allá del rol comúnmente conocido de ser transportadoras o mal llamadas "mulas" de drogas a nivel nacional e internacional.
- En la etapa de producción las mujeres desempeñan roles que van más allá de el de ser las preparadoras de los alimentos, sino que, aprovechando su destreza y cuidado, participan de todas las etapas de producción equiparando sus esfuerzos físicos en tareas que por lo general desarrollan los hombres.
- En las zonas de producción las mujeres sobresalen por sus capacidades y agilidad en la etapa de cosecha de la marihuana y amapola.
- En el caso particular de la amapola y la marihuana, existe una ventaja comparativa de las mujeres con respecto a los hombres en el pago por la producción en épocas de cosecha debido, entre otros factores, a la autonomía económica que han alcanzado en esta actividad y a que la venta del producto se da en algunas ocasiones desde sus hogares.
- Así como en las economías legales, en el narcotráfico las mujeres cumplen una doble jornada laboral, pues no solo trabajan en las distintas actividades de la producción, sino que cumplen con labores del cuidado del hogar y la reproducción.
- Las mujeres que se localizan en las zonas de producción de drogas perciben dos tipos de afectaciones; unas se relacionan con el impacto negativo sobre sus cuerpos por las condiciones ambientales de las zonas de trabajo y otras por factores externos relacionadas con las problemáticas conexas asociadas al narcotráfico como el aumento en la violencia o el consumo de drogas y alcohol.
- En el eslabón de comercialización de drogas ilícitas se pudo establecer que las mujeres con perfiles específicos ingresan a las redes del narcotráfico para conseguir recursos y solventar económicamente a sus familias. Sumado a lo anterior, se conoce el caso de mujeres que deben portar y manipular armas como medida de seguridad para ellas y el producto que transportan.
- Las mujeres que son capturadas y condenadas por el transporte de drogas ilícitas sufren impactos en sus vidas al ingresar al penal y en las familias que dependen económicamente de ellas.
- En cuanto al consumo de drogas las mujeres consumen clorhidrato de cocaína, marihuana y heroína en niveles inferiores en comparación a los hombres. Existen impactos particulares que sufren las mujeres a nivel biológico y sicológico debido al consumo de estas sustancias.
- Las mujeres consumidoras de drogas viven una doble sanción social relacionada con la alteración del rol socialmente impuesto para ellas al que se suma el de ser consumidoras en un entorno social donde esta práctica se limita a un espacio exclusivo de los hombres. Asimismo, las mujeres al estar bajo los efectos de las drogas se encuentran más vulnerables de ser víctimas de agresiones, particularmente de hechos de violencia física y sexual.







INTRODUCCIÓN

El presente documento brinda una aproximación analítica de la participación de las mujeres en los distintos eslabones de la cadena de valor del narcotráfico para la producción de clorhidrato de cocaína, marihuana y los derivados de la amapola (morfina y la heroína). Este estudio se enmarca en el convenio de cooperación internacional 0341 de 2018 suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En un primer momento el documento presenta los instrumentos metodológicos de corte cuantitativo y cualitativo que fueron usados para la recolección de información. Las tres fuentes de información consultadas y usadas fueron las encuestas realizadas a productores agropecuarios en territorios con presencia de cultivos de coca y amapola donde se realizó una lectura de género de los datos; a esto se sumó una revisión bibliográfica a documentos que relacionan la participación de la mujer en la cadena del narcotráfico; por último, se revisó la información de los talleres realizados con mujeres productoras de amapola en cuatro municipios del departamento de Nariño y con mujeres productoras de marihuana en la región norte del departamento del Cauca.

La segunda sección del documento hace una breve descripción teórica relacionada con algunos conceptos básicos asociados a los estudios de género que deben tenerse en cuenta para la lectura y análisis de la información; una aproximación a la problemática de la desigualdad de género; la referencia a las principales convenciones internacionales de lucha contra la desigualdad e inequidad de género y por último, una definición conceptual de la cadena de valor del narcotráfico y la importancia de su análisis desde una perspectiva de género como una forma de visibilizar la participación y afectación de las mujeres en la producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas de origen natural en nuestro país.

El tercer apartado expone los resultados del proceso de investigación. La información se discrimina por las tres cadenas de narcotráfico, indicando los roles que cumplen las mujeres, las brechas de género y las afectaciones que sufren por su participación directa o indirecta en estas actividades ilícitas. A modo de conclusión, al final del documento se hace un análisis comparado de la información y de los datos presentados.

El equipo de trabajo del Ministerio de Justicia y de UNODC agradecen la participación y colaboración de las mujeres productoras de marihuana y amapola de los municipios donde se realizó el trabajo de campo, ya que su información contribuyó a una de las primeras aproximaciones a la realidad que viven las mujeres productoras de cultivos ilícitos en estas zonas del país.







1

METODOLOGÍA

La metodología seleccionada fue una recopilación sistemática de la información disponible asociada a la participación de la mujer en la cadena de valor del narcotráfico. La primera fuente de información seleccionada fueron los estudios titulados "Estructura económica de las unidades productoras agropecuarias en zonas de influencia de cultivos de coca" y "Características agroculturales de los territorios afectados por cultivos de amapola en Nariño y Cauca" realizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC. De dichos estudios se usaron los siguientes instrumentos metodológicos:

- Encuesta a productores agropecuarios en zonas de localización de cultivos de coca: esta encuesta se aplicó a productores agropecuarios de cultivos de coca para conocer la estructura económica de las unidades productoras en 2008 y 2010. Para el primer año, la encuesta se aplicó en la región Catatumbo, Sur de Bolívar y la región nororiental (sector Sierra Nevada, Arauca y Catatumbo) donde se tuvo en cuenta los departamentos de Antioquia, Córdoba, Bolívar, Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca. Para el año 2010, la encuesta se aplicó en la región Pacífico, Meta-Guaviare y Orinoquia (departamentos de Arauca y Vichada). En los dos años se realizaron 1.604 encuestas que agruparon 6.841 integrantes de familia.
- Encuesta a productores agropecuarios de amapola en los departamentos de Nariño y Cauca: en 2018 se aplicó una encuesta en 17 municipios con condiciones favorables para el establecimiento de cultivos de amapola en los departamentos de Nariño y Cauca. El operativo de campo tuvo una duración de poco más de tres semanas y logró la recolección de 440 encuestas en 51 veredas seleccionadas. De estas 440 encuestas, 236 correspondieron a productores con cultivo de amapola (54%) y 204 a productores que no reportaron dicho cultivo (46%), esto con el fin de determinar qué rasgos económicos, sociales y territoriales diferían entre estos dos grupos poblacionales.

Con la primera encuesta se realizó una lectura de género de los datos con la finalidad de visibilizar las condiciones socioeconómicas de las mujeres localizadas en zonas con presencia de cultivos de coca; este ejercicio fue acompañado por el equipo técnico de ONU Mujeres en Colombia. En la segunda encuesta se tomó el módulo de condiciones de vida y trabajo de las mujeres en zonas con presencia de cultivos de coca con el fin de conocer los roles que cumplen ellas en la producción de amapola y la problemática de embarazo adolescente.

Luego de la obtención de estos datos, se extrajo información cualitativa del módulo de análisis de la producción de amapola y marihuana desde una perspectiva de género de los estudios de "Características agroculturales de los territorios afectados por cultivos de amapola en Nariño y Cauca" y del estudio de "Características agroculturales de los territorios afectados por cultivos de marihuana en Cauca" realizados en 2017 y 2018 por el MJD y UNODC. Este módulo se construyó a partir de talleres realizados por medio de grupos focales con mujeres productoras de amapola de los municipios de Tablón de Gómez, La Cruz







Buesaco y San Pablo en el departamento de Nariño y de Corinto, Miranda, Caloto y Toribio en el departamento del Cauca.

A partir de la recopilación de los datos de las encuestas y de los grupos focales, se hizo una revisión de los vacíos de información existentes, los cuales estaban concentrados particularmente en la cadena de valor del clorhidrato de cocaína para lo cual se realizó una revisión bibliográfica de los principales documentos e investigaciones relacionadas con el tema en estudio; para este ejercicio se revisaron 30 documentos nacionales e internacionales destacando artículos académicos, artículos de prensa, artículos de revista, informes, videos, libros y guías.

Cabe mencionar que, si bien el uso de los instrumentos metodológicos antes mencionados permitió obtener información relevante asociada a la relación de la mujer con la cadena de valor del narcotráfico, la información tiene una limitación en términos de comparabilidad, pues las encuestas, talleres de campo y recopilación de información secundaria, se realizaron en diferentes momentos y esto puede dejar de lado posibles cambios en la información.





UNA MIRADA DE LA CADENA DE VALOR DEL NARCOTRÁFICO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Este capítulo ofrece un análisis de la importancia de investigar la cadena de valor del narcotráfico desde una perspectiva de género como una forma de visibilizar la asignación desigual de roles y beneficios de las mujeres que participan de estas actividades. Para cumplir con este propósito, en un primer momento se exponen algunos conceptos básicos que deben tenerse en cuenta en los estudios de género y en la lectura de este documento; posteriormente, se hace una descripción de la problemática de la desigualad de género, las principales convenciones internacionales de lucha contra esta problemática y por último, una presentación conceptual de la cadena de valor del narcotráfico y la necesidad de su estudio desde una perspectiva de género.

2.1 Conceptos básicos asociados a los estudios de género

A modo introductorio, a continuación, se hace una descripción de algunos conceptos determinantes que deben tenerse en cuenta para la lectura de la sección de resultados:

- **Sexo:** diferencias biológicas entre hombres y mujeres (UNODC, 2013).
- **Género:** diferencias de roles, actitudes, comportamientos y valores atribuidos a hombres y mujeres (UNODC, 2013).
- Transversalización de género: análisis de las implicaciones humanas de cualquier actividad, destacando las diferencias entre mujeres y hombres para asegurar que ambos se beneficien por igual. (UNODC, 2013).
- Igualdad de género: búsqueda de estrategias que permitan que hombres y mujeres se les atribuye el mismo valor social, igualdad de derechos, igualdad de responsabilidades y acceso equitativo a recursos y oportunidades (UNODC, 2013).
- **Equidad de género:** búsqueda de equidad y justicia en la distribución de responsabilidades y beneficios entre mujeres y hombres (UNODC, 2013).
- **Enfoque de género:** consideración de "...las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan." (FAO, 2018).
- **Perspectiva de género:** "...herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no solo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignados a los seres humanos." (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, pág. 104).

2.2 Lucha contra la desigualdad de género







Teniendo claro los conceptos que se van a manejar a lo largo del documento, se hace necesario mencionar un contexto del estudio asociado a la desigualdad de género como una de las problemáticas que a nivel mundial ha desfavorecido a la mujer y ha impulsado a que las organizaciones sociales hayan impulsado la incorporación del enfoque y la perspectiva de género como una forma de promocionar en las realidades sociales sobre este tema, donde el narcotráfico no es la excepción.

La desigualdad de género ha sido un problema histórico de las relaciones sociales y culturales que ha incidido en la construcción y reproducción de patrones tradicionales de roles y comportamiento impuestos a hombres y mujeres. Esta imposición ha generado "...desigualdad y asimetría de poder entre los géneros y tienden a actuar, predominantemente, en detrimento de las posibilidades de las mujeres." (Hasan, 2007). Esta desigualdad se ha construido a partir de las diferencias biológicas por sexo entre hombres y mujeres donde se le ha designado particularmente al hombre al rol de la producción, la esfera pública, el poder y la toma de decisiones y a la mujer al rol de la reproducción, el cuidado del hogar y la esfera privada.

Los roles limitados a ambos sexos han generado impactos negativos para las mujeres pues ellas no han podido tener la plena libertad para desarrollar sus capacidades como personas, limitando su participación en cargos de poder (públicos y privados), la inaccesibilidad a los servicios de educación y salud, el acceso limitado a condiciones igualitarias y dignas de empleo y, particularmente, a la violencia sistemática que han sufrido por el solo hecho de ser mujeres, lo que es conocido como violencia de género.

Reconociendo esta problemática a nivel mundial, los organismos regionales e internacionales han aunado esfuerzos con los Estados para reconocer ampliamente esta problemática y tomar medidas de política pública que contribuyan a la equidad de género, el empoderamiento de la mujer y el respeto a los derechos humanos. Para tener un panorama general de las principales medidas tomadas en este sentido, a continuación, se presentan los componentes temáticos de las principales convenciones mundiales que se han pronunciado sobre este tema:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW¹

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW - por sus silgas en inglés) es un tratado internacional adscrito en 1979 a la Carta de las Naciones Unidas que surgió como resultado del trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Su objetivo era materializar pactos y tratados internacional relacionados con el respeto e igualdad de derechos entre mujeres y hombres para hacerle frente a todas las formas de discriminación y violencia que se ejercían en ese momento contra la mujer.

En el marco de la convención, la CEDAW definió la "discriminación contra la mujer" como "...toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera." (Naciones Unidas, 1979). Esta definición delimitó el concepto a nivel global y estableció medidas específicas contra la discriminación de la mujer que se ejerce de forma pública y privada.

Las medidas establecidas en la convención se dividen en cuatro partes que deben ser implementadas en los Estados miembros de la ONU teniendo en cuenta las características y legislación de cada nación.

_

¹ La descripción de este apartado se hizo con base en el documento rector de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW.







En el siguiente esquema se presentan los componentes del documento:











Fundamentos y políticas contra la discriminación y la promoción de igualdad de género Promoción y garantía de los derechos civiles y políticos de las mujeres Promoción y garantía de los derechos sociales y económicos de las mujeres Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer Mecanismos de implementación de la CEDAW en los Estados miembros de la ONU

Ilustración 1. Componentes constitutivos de la CEDAW

Fuente: elaboración propia con base en el documento oficial de la CEDAW expedido por la Naciones Unidas en 1979.

La sección inicial de la convención define medidas estatales que se deben adoptar al interior de cada país para promover la igualdad de género incluyendo, entre otros elementos, garantías para el goce efectivo de los derechos de la mujer y las medidas para desincentivar la desigualdad de género en los patrones socioculturales establecidos en cada nación.

Con base en los principios constitutivos, la sección II de la convención centra su atención en la promoción y garantía de los derechos civiles y políticos de las mujeres en el escenario público. La tercera parte de la convención describe las medidas en defensa de los derechos sociales y económicos de las mujeres como el acceso efectivo a una educación de calidad, la promoción de oportunidades laborales, un servicio de salud óptimo y a la aproximación a la *mujer rural*, a su visibilización, su especial protección y al impulso de su participación en la formulación de políticas públicas para sus territorios.

La parte IV y V de la convención describe medidas para generar un trato igualitario a las mujeres, la arquitectura institucional de la CEDAW y las medidas de monitoreo para la implementación de la convención en los Estados miembros.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do pará"²

La Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém o pará" es una convención internacional inscrita bajo el marco normativo de la Organización de los Estados Americanos el 9 de junio de 1994. El objetivo de la convención era el diseño y aplicación de una estrategia regional para enfrentar todo tipo de violencia que se ejerce contra la mujer y brindarle la protección necesaria para garantizar el goce efectivo de sus derechos. La convención se compone bajo cinco capítulos que abordan los siguientes temas:

_

² La descripción de este apartado se hizo con base en el documento rector de la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do pará"









Ilustración 2. Componentes constitutivos de la "Convención de Belém do pará"

Fuente: elaboración propia con base en el documento oficial de la "Convención de Belém do pará" expedido por la OEA en 1994

En el primer apartado la convención delimita el concepto de violencia contra la mujer y lo entiende como "...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado." (Organización de los Estados Americanos, 1994, pág. 2). Esta definición aborda la violencia física, sexual y sicológica que puede darse en espacios familiares, la esfera privada o la esfera pública.

El componente II define los derechos que se deben garantizar para las mujeres partiendo de la vida libre de violencia, la protección de la vida en su integridad física y psicológica, la defensa de la libertad, la dignidad y la igualdad, el acceso a los estamentos de justicia de cada Estado, el libre derecho a la asociación, la libre elección de religión y culto y las garantías para ejercer funciones públicas sin ningún tipo de restricción por sexo. Sumado lo anterior, la convención promulga la defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

El componente III relaciona los deberes que tienen los Estados para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Para esto, la convención propone que cada Estado condene todos los hechos de violencia que se ejerce contra las mujeres y promueva medidas como la modificación de la legislación que tolere cualquier tipo de violencia, la promoción de garantías jurídicas para las víctimas de cualquier tipo de violencia y la creación de estrategias que modifiquen los patrones socioculturales que promuevan condiciones de género.

En la sección IV la convención se presentan los mecanismos interamericanos de cooperación para socializar información relacionada con el tema en la región. Para esto, la convención insta a todos los Estados miembro de la OEA a proporcionar información sobre las medidas tomadas en cada país para erradicar la violencia contra la mujer, abrir espacios de interlocución con la Corte Interamericana de Derechos Humano – CIDH en caso de que existan dudas sobre la interpretación de la convención y permitir que personas naturales u Organizaciones No Gubernamentales – ONG presenten denuncias sobre faltas al artículo 7 relacionado con hechos de violencia contra la mujer.

Para finalizar, en el capítulo V presenta algunas disposiciones generales para la aplicación del contenido de la convención resaltando la inclusión de los contenidos programáticos teniendo en cuenta las particularidades del sistema legislativo de cada Estado.





Declaración y plataforma de acción de Beijing³

La cuarta conferencia mundial sobre la mujer celebrada entre 1995 en la asamblea general de la Naciones Unidas dio como resultado la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Esta declaración presenta una propuesta mundial encaminada a la promoción del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género luego de los diálogos internacionales sostenidos en la conferencia de Ciudad de México en 1975, Copenhague en 1980 y Nairobi en 1985. El documento presenta objetivos, estrategias y medidas para el progreso de las mujeres y el fomento de la igualdad de género en 12 temas esenciales (ONU Mujeres, 2018).

Los principales componentes de la convención se presentan en la siguiente tabla:

Componente	Objetivo general	
	Adoptar medidas que permitan atender las necesidades particulares	
Mujer y pobreza	de las mujeres empobrecidas, buscando la igualdad en los recursos económicos.	
Educación y capacitación de la	Promover de un sistema educativo que erradique la discriminación de	
mujer	la mujer, asegure la igualdad en el acceso, erradique el analfabetismo y forme profesionalmente a la mujer.	
	Fortalecer el acceso y la calidad del sistema de salud que se ofrece a	
Mujer y Salud	las mujeres teniendo en cuenta las necesidades particulares en la atención de ellas.	
	Investigar, sancionar y prevenir toda muestra de violencia contra la	
Violencia contra la mujer	mujer, acompañando en los casos que sea necesarios a las víctimas de cualquier expresión de agresión sexual, física o sicológica.	
	Fomentar la participación de la mujer en la resolución de conflictos y	
Mujer y conflicto armado	la construcción de paz garantizando una especial protección a las	
	mujeres refugiadas y desplazas por el conflicto armado.	
Marianasaanana	Promover la independencia económica de la mujer facilitando su	
Mujer y economía	acceso a recursos, empleo y mercados eliminando la discriminación laboral.	
Mujer en el ejercicio del poder y	Garantizar la participación y liderazgo de la mujer en estructuras de	
la adopción de decisiones	poder donde se tomen decisiones de interés público en sus territorios.	
Mecanismos institucionales	Garantizar la participación de la mujer en las instituciones estatales	
para el adelanto de la mujer	integrando la perspectiva de género en la legislación y formulación de políticas públicas de cada país.	
	Defender los derechos humanos de las mujeres adoptando medidas	
Derechos humanos de la mujer	en contra de la discriminación por género.	
Mujer y medios de difusión	Facilitar la expresión de la mujer en los medios de comunicación	
majer y medico de difusion	evitando estereotipos de género.	
Mujer v medie ambiente	Permitir la participación de la mujer en la toma de decisiones sobre el	
Mujer y medio ambiente	medio ambiente e incluir la perspectiva de género en la formulación de programas de desarrollo sostenible.	
NI'A	Proteger de manera especial los derechos de las niñas eliminando	
Niñas	cualquier tipo de violencia que se ejerza sobre ellas.	

Tabla 1 . Plataforma de objetivos estratégicos para promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género

Fuente: elaboración propia con base en el documento rector de UN Women, Beijing, China - septiembre de 1995, Acción por la Igualdad, el Desarrollo y la Paz.

_

³ La descripción de este apartado se hizo con base en el documento rector de la Declaración y plataforma de acción de Beijing.





Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres – ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Una de las entidades reconocidas a nivel mundial por la promoción de la equidad de género y la defensa de los derechos humanos de las mujeres es la oficina de ONU Mujeres. Esta entidad, adscrita al sistema de las Naciones Unidas, fue creada en el año 2010 bajo en el marco de la Asamblea General de la organización con el propósito fundamental de contribuir al cumplimiento de los objetivos y planes programáticos propuesto en la organización encaminados a la promoción de la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres con miras a mejorar su calidad de vida (UN Women, 2018).

El trabajo de ONU Mujeres se enfoca en apoyar en la creación de normas, la implementación de programas, la formulación de proyectos, el acompañamiento a la sociedad civil y la prestación de todos los servicios necesarios a los Estados miembro con el fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionaos con la promoción de la igualdad de género. Para cumplir con este propósito, la organización tiene cinco áreas prioritarias de acción a nivel internacional publicadas en su página web:

- Implicar a las mujeres en los procesos de paz y seguridad
- Igualdad de género como aspecto central de la planificación y elaboración de los presupuestos nacionales
- Poner fin a la violencia contra la mujer
- Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres
- Aumentar el liderazgo y participación de las mujeres

Por su parte, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el marco de su misionalidad integra medidas que permitan integrar el enfoque de género en el desarrollo de sus labores. El documento rector sobre este tema titulado "Gender mainstreaming in the work of UNODC" promueve una estrategia de implementación de medidas para incluir la perspectiva de género en el desarrollo del trabajo, la planificación, el desarrollo normativo y el diseño de programas e investigaciones de UNODC en los Estados donde hace presencia.

2.3 Cadena de valor del narcotráfico desde una perspectiva de género

La Cadena de Valor (CV) hace referencia al "conjunto de actividades económicas consideradas como estratégicamente relevantes, las cuales permiten entender la creación de valor de un bien o servicio, a partir del análisis del comportamiento de los costos y las potenciales fuentes de diferenciación" (Porter, 1985) 4. Cada una de las actividades económicas dependen de la conformación de estructuras productivas específicas que responden a las condiciones económicas locales y a las necesidades de los mercados globales a fin de maximizar los beneficios que se desprenden del intercambio minimizando los costos de operación y transacción.

La inclusión a este concepto del componente de una economía ilegal como el narcotráfico conceptualiza a la Cadena de Valor del Narcotráfico (CVN) como la creación de valor de un bien o servicio, estudiando las dinámicas existentes entre los actores ilegales, sus actividades y productos transables en un territorio específico. La inclusión del enfoque territorial dentro del análisis de la CVN facilita la compresión del flujo de

=

⁴ Bajo esta concepción se entiende que la compañía adquiere una ventaja competitiva si dichas actividades estratégicamente importantes se ejecutan ya sea a un menor costo y/o de una mejor manera frente a sus competidores.





las transacciones dentro de la cadena de valor debido a que, cada uno de los actores y productos transables, descritos anteriormente, hacen presencia en un espacio geográfico.

Es decir, desde la transacción del material de propagación hasta la distribución en dosis de las drogas (clorhidrato de cocaína, marihuana y los derivados de la amapola) ocurren en un lugar, con una posición específica, debido a que este tipo de transacciones dependen en gran medida de las condiciones particulares del sitio. Los espacios identificados como relevantes dentro del análisis son el cultivo (coca, marihuana y amapola), zona de influencia de los cultivos, áreas definidas para la extracción y transformación de la droga, centros poblados más cercanos a los cultivos, centros de mercado asociados, nodos de desarrollo y zonas de consumo.

Teniendo en cuenta la complejidad del análisis de la CVN y de la invisibilización de las mujeres que participan en la cadena de valor del narcotráfico donde existe una desigualdad en la asignación de roles y beneficios, que desde las organizaciones sociales de mujeres surgió la necesidad de investigar y dar a conocer la realidad a la sombra de este grupo de mujeres inmersas en esta cadena. El resultado de la persistencia de las organizaciones de mujeres en este tema se tradujo no solo en investigaciones sobre el tema y en la visibilización de esta problemática en uno de los momentos cruciales para la resolución del conflicto armado entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc en La Habana.

En uno de los puntos sustantivos de la agenda de diálogos en la mesa de negociaciones fue la búsqueda de la solución al problema de las drogas ilícitas. En este punto el acuerdo abordó una solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos elaborando una estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico así como el lavado de activos a partir de la identificación de la cadena de valor del narcotráfico haciendo un mapeo del delito, de los sistemas financiaros de las organizaciones del crimen organizado, la forma en la que se usan los recursos, la adquisición ilícita de bienes y recursos y los hechos de corrupción que hayan hecho posible el funcionamiento de este negocio ilegal (Gobierno de Colombia / FARC EP, 2016). Para cumplir con la implementación de este punto, el Gobierno y las Farc tuvieron en cuenta el uso del enfoque de género reconociendo la necesidad de investigar la existencia de una realidad oculta que viven las mujeres inmersas en el narcotráfico.

En consecuencia, teniendo en cuenta la problemática de desigualdad de género que afecta a las mujeres a nivel mundial, los compromisos internacionales para crear estrategias que afronte este tema, el reconocimiento de la cadena de valor del narcotráfico como una economía ilegal que no escapa de las relaciones desiguales de género y con el ánimo de brindar insumos técnicos que permitan aportar al compromiso adquirido en La Habana de estudiar la CVN con enfoque de género que en el siguiente capítulo se presentan los principales hallazgos encontrados en el proceso de investigación sobre el tema.







RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La presente sección expone los principales hallazgos relacionados con los roles de género, brechas de género y afectaciones de las mujeres que participan o tiene relación con la cadena de valor del clorhidrato de cocaína, la marihuana y los derivados de la amapola. Antes de entrar en la descripción de la información, se hace necesario tener en cuenta la definición de los siguientes conceptos:

- Roles de género: "son aquellas expectativas sociales creadas en torno al comportamiento femenino
 y masculino." (Stein, 2018).
- **Brecha de género:** refiere a las diferentes posiciones de hombres y mujeres y a la desigual distribución de recursos, acceso y poder en un contexto dado. (Universidad de Valencia, 2018).
- Afectaciones diferenciadas por género: impactos específicos que afrontan mujeres y hombres frente a una realidad específica.

3.1 Cadena de valor de la cocaína

La cocaína es una de las drogas ilícitas de mayor producción en Colombia. La amplia presencia de cultivos de coca en distintas regiones del país ha permitido que estructuras al servicio del narcotráfico se dediquen a la producción de clorhidrato de cocaína para su venta al interior del país y hacia destinos internacionales como Estados Unidos y Europa principalmente. Para conocer la realidad de las mujeres inmersas en la producción, comercialización y consumo de cocaína, a continuación, se presenta una aproximación descriptiva sobre los roles, brechas y afectaciones de ellas en esta economía ilegal:

3.1.1 Características de los territorios con presencia de cultivos de coca y la calidad de vida de las mujeres

Para tener un contexto general de las condiciones de vida de las mujeres que viven en las zonas producción de cocaína, se analizaron los datos de la encuesta de costos de producción de coca aplicada por el Proyecto SIMCI en 2008 y 2010 sobre las condiciones de vida de las familias cocaleras que viven en las zonas de producción. Algunos datos relevantes permiten afirmar que la población de mujeres en las zonas de estudio se presenta en un porcentaje inferior al promedio nacional y corresponden al 45,7 % del total; la mayor proporción en edad de estas mujeres se encuentra entre los 0 y los 20 años.

La tipología familiar predominante son las familias nucleares (compuestas por el productor agropecuario, su cónyuge y su hijos/as) con un 48,1%; un 5% de las familias se constituye bajo jefatura femenina, donde la mujer es la productora agropecuaria, no cuenta con un cónyuge, vive con sus hijos/as y otros parientes. Los hogares de jefatura femenina tienen un promedio mayor de miembros de la familia en contraste con las familias con jefatura masculina y la distribución porcentual de individuos que conforman los hogares de jefatura femenina se constituye mayoritariamente por más mujeres que hombres; asimismo, se puedo establecer que los gastos en este tipo de familia son inferiores en un 25 % con respecto a los de las familias nucleares.





Tipología familiar	Porcentaje	Número de integrantes	Gasto promedio mensual (COP)	Gasto promedio por persona (COP)
Familias nucleares	48,1	4,5	1.871.940	415.987
Familias extendidas	24,7	5,6	2.374.567	424.030
Parejas solas	7,2	2,0	1.260.324	630.162
Familias unipersonales	6,5	1,0	1.000.434	1.000.434
Familias con jefatura femenina	4,7	4,2	1.384.746	329.701
Familias con jefatura masculina	8,8	3,3	2.053.877	622.387

Tabla 2. Gasto promedio por persona según tipología familiar en regiones productoras de coca 2008 y 2010

Fuente: Proyecto SIMCI - ONU Mujeres.

En cuanto al nivel educativo, se pudo determinar que existe un igual porcentaje de estudios en el nivel de primaria, técnico, tecnológico y universitario entre hombres y mujeres; sin embargo, ellas se destacan con un 26% frente a los hombres con un 23% en el nivel de secundaria. Es importante resaltar que en general las mujeres en edad escolar registran niveles superiores de matrícula con respecto a los hombres entre los 6 y 10 años con un 87%, entre los 11 y los 15 años con un 88% y entre los 16 a 20 años con un 39%.

En cuanto a la ocupación de las personas en las regiones, la encuesta arroja que el 70% de los hombres trabajan y el 60% de las mujeres se dedican a los oficios del hogar. Para confirmar esta información, se indagó sobre las ocupaciones que realizaron las personas la semana antes de la aplicación de la encuesta y se puedo establecer que el 85% de los hombres trabajaron y el 93% de mujeres se dedicaron a los oficios del hogar. El 43% de los hombres se dedican a actividades agropecuarias en la Unidad de Producción Agropecuaria – UPA y el 34% de las mujeres a labores no agropecuarias. El tipo de ocupación por sexo en las mujeres es de trabajadoras sin remuneración con un 37%, los hombres son patrones o empleadores con un 28% y jornaleros con un 25%. Cabe resaltar que existe una amplia brecha salarial que refleja un pago tres veces superiores a favor de los hombres con respecto a las mujeres por el trabajo que desarrollan en las UPA.

Variable	Descriptor	Mujeres (%)	Hombres (%)
	Ninguno	18,5	18,1
Nivel educativo	Primaria	55,0	58,5
	Secundaria	25,8	22,7
	Técnico	0,2	0,3
	Tecnológico	0,1	0,1
	Universitario	0,3	0,2







	Trabajó	15,4	70,1
	No trabajó, pero	0,2	2,1
	tenía trabajo		
Ocupación	Buscó trabajo	1,0	1,6
	Estudió	20,5	18,3
	Oficios del	59,9	3,7
	hogar		

Tabla 3. Nivel educativo y ocupación por sexo en las zonas afectadas por cultivos de coca 2008 y 2010

Fuente: Proyecto SIMCI-ONU Mujeres

Al indagar por las principales fuentes de ingreso del hogar, se pudo establecer que los cultivos ilícitos son la principal fuente económica con un 32%. En cuanto a la distribución de la forma de tenencia de la tierra, el 63% de los encuestados tienen ocupación sin título y el 24% tiene ocupación con título, situación que refleja la alta informalidad de la tierra en estas regiones.

Respecto a la afiliación a salud, se pudo establecer que las personas en los territorios se encuentran suscritas al régimen subsidiado con un 93,4%. Las viviendas en las regiones se caracterizan por ser casas con un 99%, construidas predominantemente con madera burda con un 83%, los pisos mayoritariamente son de madera burda, tabla o tablón con un 50%, el 6% de las viviendas cuentan con acueducto, el 14% con energía eléctrica, el 2% con alcantarillado y el 0.2% con gas por tubería. El 70% de las familias obtienen el agua de sus casas por las vertientes de los ríos, quebradas y manantiales, el 88% cocinan sus alimentos con leña o carbón de leña, el 45% no tiene servicio sanitario y el 47% de los hogares cuenta con dos cuartos para el descanso del total de los miembros de la familia.

En conclusión, se puede afirmar que en las regiones productoras de coca, si bien predominan las familias nucleares, existen familias con jefatura femenina compuestas mayoritariamente por mujeres. Las mujeres se destacan por tener niveles de educación secundaria con respeto a los hombres; registran niveles superiores de matrícula con respecto a los hombres en las edades entre los 6 y los 20 años; se encuentran afiliadas al régimen subsidiado de salud; viven predominantemente en casas que cuenta con servicios públicos precarios; son mujeres que por lo general trabajan en los oficios del hogar y algunas de ellas trabajan en actividades no agropecuarias sin recibir remuneración, y si la reciben, es altamente desigual con el pago que reciben los hombres.

3.1.2 Roles de la mujer en la cadena de valor de la cocaína

Teniendo en cuenta las características de los territorios con presencia de cultivos de coca y de la calidad de vida de las mujeres, se pudieron establecer los roles de las mujeres que cumplen las mujeres en la etapa de producción del cultivo en los territorios rurales, en la comercialización del producto y en los impactos que sufren por el consumo de clorhidrato de cocaína.

En la producción de cocaína:

1. Cocineras: un primer rol identificado es la preparación de los alimentos para todos los trabajadores y trabajadoras del cultivo. Esta labor incluye la preparación del desayuno, las medias nueve, el almuerzo y las onces de los denominados raspachines (recolectores de hoja de coca). Ellas no solo deben preparar el alimento sino llevarlos a las zonas de producción. Frente a este rol una de las lideresas de la Asociación Alianza Departamental de Mujeres "Tejedoras de Vida" afirma que en las épocas de bonanza cocalera del Putumayo: "...la mayoría de las mujeres...iban a cocinar en unas ollas inmensas para los raspachines y para los trabajadores. Entonces, se metían cinco seis horas





en la montaña donde tenían la coca y las mujeres desde las tres de la mañana estaban ya cocinando y atendiendo a todos los raspachines y trabajadores" (Muriel, 2017).

- 2. "Raspachinas": con el auge de la demanda de clorhidrato de cocaína a mediados de los años ochenta, se dio un crecimiento sustancial de los cultivos de coca en el país. Esta situación condujo a un aumento en el número de trabajadores en los territorios para atender la oferta; esta situación permitió el ingreso de las mujeres en esta labor debido, entre otras cosas, por su destreza particular para raspar la hoja de coca. Las mujeres ocupadas de esta labor fueron y son conocidas como las raspachinas. Esta incursión de ellas produjo no solo un aumento en la hoja de coca sino un cambio trascendental para las mujeres, pues se integraron a una la labor que cumplían exclusivamente los hombres; con esto las mujeres buscaron "...mayor autonomía y participación en la división social del trabajo local; así como obtener un reconocimiento del rol que desempeña dentro de esta estructura vertical..." (Ahumada & Cortes, 2005, pág. 25).
- 3. "Quimiqueras": el procesamiento de la hoja de coca para la producción de pasta, base y clorhidrato de cocaína fue una labor que se delimitó al campo de los hombres pues, a juicio de los propios hombres, en esta labor se requería de gran destreza para la aplicación de los precursores químicos. A pesar de este prejuicio de género, en las últimas décadas las mujeres fueron incursionando en esta labor y en la actualidad son conocidas como las quimiqueras. Su ingreso a esta labor se dio, entre otros factores, porque "...la mujer es mucho mejor para "cortar" la coca, que es uno de los últimos momentos de la producción de la pasta en la que se le echa ácido...las mujeres lo hacen mejor porque "tienen más estilo, más delicadeza ..."..." (Calle, 2016).

En la comercialización de cocaína:

1. Transportadoras o "mulas" de la cocaína: uno de los roles donde más se ha identificado la acción de las mujeres en el narcotráfico es la de ser transportadoras de la cocaína o las mal llamadas mulas. Las redes del narcotráfico aprovechan el perfil particular de las mujeres para ser usadas como objeto distractor ante las autoridades. (Fundación Paz y Reconciliación, 2017)

El perfil comúnmente conocido para las mujeres que realizan esta actividad es el de ser "...jefas de hogar y las principales cuidadoras de sus hijos, actúan por la necesidad de mantener a sus dependientes, tienen poca o nula escolaridad y carecen de oportunidades laborales. Uno de los motivos más importantes detrás de su participación es la pobreza." (Moreno, 2013)

El transporte de cocaína, como han informado las autoridades de Policía, se da, entre otras modalidades, a través de ocultamiento de la droga en el equipaje de viaje, adherido al cuerpo o ingerido (Policía Nacional Dirección Antinarcóticos, 2017). Las rutas de transporte más usadas son las vías terrestres dentro del país y los viajes aéreos hacia el exterior.

- 2. Venta al menudeo de clorhidrato de cocaína: la comercialización al menudeo de cocaína ha sido un rol en el que las mujeres han venido incursionando en los últimos años. "La necesidad económica es generalmente reconocida como la primera causa de involucramiento en el tráfico." (Giacomello, 2013). Teniendo en cuenta esto, se ha podido evidenciar que los denominados "jibaros", hombres dedicados a la venta de drogas en puntos estratégicos en un territorio, están siendo apoyados o remplazados por mujeres que pasan desapercibidas ante las autoridades. (Fundación Paz y Reconciliación, 2017).
- 3. Transporte y manipulación de armas: la comercialización de cocaína es uno de los momentos con mayor peligrosidad en la cadena del narcotráfico que se asocia directamente a tomar medidas para la protección del personal de la organización. En medio del cuidado de esta labor, pero también en la





protección de los centros de producción de drogas, se han observado casos donde las mujeres se encargan del transporte de armas que son usadas principalmente por hombres como mecanismos de defensa del negocio. (Fundación Paz y Reconciliación, 2017).

En el consumo de cocaína:

Consumidoras de clorhidrato de cocaína y sus derivados: en el imaginario colectivo, el consumo de cocaína se ha delimitado a un mundo de hombres que en edades tempranas deciden experimentar el uso de esta droga; sin embargo, existe un grupo poblacional de mujeres que ha decidido probar la cocaína generalmente por injerencia de hombres (familiares, parejas sentimentales) y compartir en los espacios sociales a la par con los hombres (Romo, 2012). Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia se identificó que "...alrededor de 162 mil personas consumieron cocaína durante el año previo a la encuesta (año 2013): 138 mil hombres y 23 mil mujeres. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2014, pág. 87).

3.1.3 Brechas de género en la cadena de valor de la cocaína

Con base en los principales roles que cumplen las mujeres en la cadena de valor de la cocaína, se pudo establecer algunas brechas de género que las afecta a ellas en el cumplimiento de estas labores:

- 1. Pago desigual por la labor que cumplen en las zonas de cultivo: se pudo identificar que existe un pago desigual para las mujeres respecto a los hombres por las labores que realizan en las zonas de producción; en la mayoría de los casos son los hombres los que controlan las fincas o son jornaleros, por lo cual reciben el pago de primera mano y se ponen en ventaja con respecto a las mujeres y ellas deben someterse a la entrega del dinero del hombre para los gatos personales y del hogar. Frente a este punto las mujeres afirmaron en el Encuentro de Mujeres Cocaleras del Sur de Colombia que:
 - "...a pesar de las responsabilidades que asumimos en nuestros hogares y los cocales, en la mayoría de los casos, no participamos en igualdad de condiciones de las ganancias ni de las decisiones sobre la administración e inversión de los dineros que de ellos se derivan. En muchas de nuestras comunidades se ha generado una cultura de uso inadecuado de los recursos por parte de los hombres." (Humanas, 2017)
- 2. Doble jornada laboral: sumado a los roles que desempeñan las mujeres las zonas de producción, se identificó que ellas también cumplen con labores en sus hogares desempeñando su papel de esposas y madres, encargándose de la preparación de los alimentos, el aseo de sus casas y el cuidado de sus de sus hijos e hijas. Cumplir con estas dos labores incrementa el esfuerzo que deben hacer las mujeres con respecto a los hombres en lo que se conoce como doble jornada laboral (Humanas, 2017).

En la comercialización de clorhidrato de cocaína

En los roles que desempeñan las mujeres cocaleras en la etapa de comercialización, se identificó una brecha particular de ellas con respecto a los hombres en el momento en que son detenidas y condenadas por el porte y tráfico de estupefacientes. Teniendo en cuenta el fuerte componente de acción de las autoridades contra el tráfico de drogas y, evidenciando que las mujeres son usadas con mayor frecuencia para la comercialización de cocaína por parte de las redes del narcotráfico, las mujeres son capturadas con mayor frecuencia y condenadas con altas penas por la ejecución de este tipo de delitos; "Desde 1991, el número de mujeres







encarceladas en Colombia se ha multiplicado 5.5 veces frente a un 2.9 en el caso de los hombres y, de ese porcentaje, casi cinco de cada diez mujeres están en prisión por delitos relacionados con drogas y solo una lo está por haber cometido una conducta violenta o por pertenecer a una empresa criminal." (Uprimny, 2016, pág. 14).

3.1.4 Afectaciones diferenciadas por género en la cadena de valor de la cocaína

En el cumplimiento de los roles de las mujeres en el proceso de producción de cocaína se identificaron las siguientes afectaciones que ellas sufren y su territorio:

- 1. Impactos para las mujeres en estado de embarazo: a pesar de que algunas mujeres evitan cumplir con todas las labores que realizan en el cultivo cuando se encuentran en estado de embarazo, particularmente en la labor de fumigación por los daños en su cuerpo y al bebé que pueden ocasionar los químicos y cargar la "bomba5", algunas de ellas siguen en sus labores hasta el octavo mes de embarazo y esto ha generado daños físicos para ellas. Frente a esta situación descrita por la directora de la Fundación Mujeres Tejedoras de Vida afirma ella afirma que en la zona del Putumayo se observó en años anteriores que:
 - "...las mujeres se sentían muy afectadas, las que estaban en embarazo. Estar allá en frente de esos químicos, de todas esas sustancias que le afectaban a la piel, tenían muchas enfermedades de la piel. Muchas mujeres a veces por la influencia de todos esos químicos abortaban, por el calor, por tanta cosa que se mira en esa selva, porque ellas tenían que ir a sembrar la coca a lugares muy retirados y a veces los partos las cogían por allá en esa montaña. Unas podían salir bien con sus bebés, otras se les morían sus niños, entonces es una diferencia muy grande entre el hombre y la mujer." (Muriel, 2017)
- 2. Difíciles jornadas de trabajo en los ciclos menstruales: en los ciclos menstruales las mujeres sufren impactos particulares en sus organismos que afectan las actividades rutinarias que realizan; las mujeres que trabajan en las zonas de producción de coca no son la excepción y sufren aún más esta situación pues trabajan en zonas rurales alejadas de condiciones sanitarias adecuadas necesarias en estos ciclos del mes (Muriel, 2017).
- 3. Impactos medio ambientales sobre sus cuerpos: para algunas mujeres el cuidado de su cuerpo de los impactos del medio ambiente son elementos fundamentales de su belleza física y de su calidad de vida; algunas de las mujeres que trabajan en las zonas de producción sufren los impactos propios del medio ambiente sobre su piel, sobre sus manos por la labor de la raspa de la hoja y sobre su organismo por el contacto con los químicos usados en los procesos de producción. Frente a este impacto la directora de la Fundación Mujeres Tejedoras de Vida hace referencia a que las mujeres "...tenían el problema del sol, las mujeres nunca se protegieron de los rayos solares...por eso nos da mucho dolor ver mujeres de treinta años aparentando cincuenta, ya como ancianitas por ese trajín tan duro del trabajo con la coca en esos medios de lluvia, de calores, de soles, de caminar...expuestas a tantos riesgos." (Muriel, 2017)
- 4. Lenguaje irrespetuoso de los hombres: en las interacciones sociales que se entretejen en las zonas de producción de coca, las mujeres denunciaban en la zona del Putumayo casos de irrespeto de los hombres por medio de un lenguaje vulgar hacia ellas que en cierta medida deben soportar, pues en la gran mayoría de los cultivos predomina la presencia de hombres en la zona. (Muriel, 2017).

_

⁵ Recipiente donde se portan los químicos que son usados por los productores en la época de fumigación de los cultivos.





5. Inseguridad generada por grupos al margen de la ley: en todas las zonas donde existe una alta presencia de cultivos ilícitos se presenta un temor constante de las comunidades a los hechos victimizantes que puedan cometer por los grupos armados ilegales que controlan el negocio. En medio de este contexto las mujeres sufren un temor mayor que el del resto de la comunidad, pues la mujer se ha convertida en botín de guerra y objeto de hechos de violencia, particularmente de violación sexual, en medio del conflicto armado que se vive en el país.

En la comercialización de clorhidrato de cocaína

En los roles que cumplen las mujeres en la comercialización de cocaína se identificaron riesgos asociados a los peligros que corren en los distintos recorridos que realizan con la droga frente al control de las autoridades, a las distintas formas en las que ellas portan el producto en sus cuerpos y a los peligros propios del entorno de ilegalidad en el cual trabajan.

En el momento en que las mujeres son detenidas y condenadas por este delito ellas sufren impactos particulares con respecto a los hombres en los centros penitenciarios. Algunas de las afectaciones identificadas son:

- 1. Impactos para las familias constituidas por madres cabeza de familia: teniendo en cuenta el perfil de mujer cabeza de familia de la mayoría de las mujeres que participan de la comercialización de cocaína, se ha evidenciado que al ser capturadas y condenadas sufren un grave impacto emocional debido a la condena que deben cumplir y a la marginalidad, vulnerabilidad y abandono en la que quedan sus hijos/hijas y demás parientes que dependen económica y emocionalmente de ellas. (De Justicia, 2016).
- 2. La calidad de vida en los centros penitenciarios: las mujeres no son ajenas a las complicadas condiciones de vida que caracterizan a los centros penitenciarios en el país. Las mujeres denuncian que en los centros de reclusión no se brinda una alimentación adecuada para ellas, no cuentan con las condiciones de salubridad requerida y no se presta el servicio de atención médica, en particular la atención de especialidades médicas particulares que requiere la mujer (Giacomello, 2013).
- 3. Impactos en la vida sentimental: algunas de las mujeres antes de su reclusión sostenían una relación sentimental con un hombre en unión libre o matrimonio; cuando son condenadas se han presentado casos de mujeres que progresivamente son abandonadas por los hombres y su relación y con el tiempo se termina; esta situación se diferencia de las constantes visitas y cuidado de las mujeres cuando son los hombres quienes cumplen penas en centros de reclusión (Giacomello, 2013).

En el consumo de clorhidrato de cocaína

Por último, las mujeres consumidoras de cocaína sufren impactos negativos asociados a esta práctica centrados en:

1. Doble señalamiento social por el consumo: por lo general existe un señalamiento socialmente establecido a los consumidores de cocaína y sus derivados pues se les asocia a personas que tienen relaciones con la ilegalidad y que potencialmente pueden ser peligrosas pues se encuentran en estados alterados de conciencia. Para las mujeres existe este estigma social al que se adiciona el





de ser mujeres, pues en los roles de género esta conducta no se enmarca en las conductas que realizan las mujeres. (Suárez, 2013).

- 2. Vulnerables a actos de abusos sexual: ingerir drogas y alcohol genera un estado de vulnerabilidad para los consumidores que puede poner peligro su integridad y su seguridad; teniendo en cuenta la violencia sistemática de género que se usa contra las mujeres, cuando ellas consumen cocaína se convierten en personas con mayor vulnerabilidad, pues al encontrarse en estado alterado de conciencia pueden ser objeto de abuso sexual u otro tipo de abuso.
- 3. Impactos en su salud y en el proceso de gestación: existen impactos biológicos y sicológicos que sufren las mujeres al momento de consumo de cocaína. Algunos impactos particulares es que ellas son propensas a una adicción mayor al consumo, reciben mayor atención psiquiátrica, (Correa & Pérez, 2013), sufren de alteraciones de los ciclos menstruales, hay episodios de ausencia de menstruación, hay una reducción del número de ciclos ovulatorios y se presenta secreción láctea de la mama fuera del embarazo y la lactancia (Estudios y Gestión de Proyectos, 2012, pág. 24).

Asimismo, existen impactos que afectan a las mujeres en estado de embarazo generando en algunos casos el aborto, la muerte fetal intrauterina, la prematuridad con inmadurez fetal, un peso menor de los bebés al nacer y lesiones cerebrales que afecten el comportamiento de los niños y niñas al nacer asociados a hiperactividad, trastorno de personalidad, retraso cognitivo y una mayor predisposición en la edad adulta a padecer trastornos neuropsiquiátricos. (Estudios y Gestión de Proyectos, 2012, pág. 28).

3.2 Cadena de valor de la marihuana

La marihuana ha sido una de las drogas ilícitas de producción más antigua en el país que tuvo su auge con la denominada bonanza marimbera en los años setenta. A pesar de que la marihuana no es uno de los cultivos ilícitos predominantes en Colombia, se ha mantenido constante su producción en la zona norte del departamento del Cauca y en la Sierra Nevada de Santa Marta principalmente.

Para aproximarse a la relación de las mujeres y la cadena de valor de la marihuana a continuación, se describen los principales roles, brechas de género y afectaciones diferenciadas de ellas en esta economía ilegal.

3.2.1 Roles de las mujeres en la cadena de valor de la marihuana

En la producción de marihuana:

Teniendo en cuenta la información proporcionada por las mujeres productoras de marihuana en la región norte del Cauca, se lograron identificar los siguientes roles de las mujeres en la producción de marihuana:









Ilustración 3. Roles de género en la producción de marihuana en el norte del Cauca

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por las mujeres del norte del Cauca asociadas al cultivo de marihuana.

Fotografías: proporcionadas por la Fundación Cultivando Esperanza, Alchimia, YouTube, AFP.





Las mujeres del Cauca reconocieron su participación en todas las etapas de producción y afirmaron que "el cultivo de marihuana no es una tarea exclusiva de los hombres en la región.". Por lo anterior, es posible afirmar que las mujeres trabajan a la par con los hombres e incluso, hay mujeres cabeza de familia que se dedican a solas a esta labor. A pesar de que las mujeres participan en todo el ciclo productivo, se identificaron roles particulares que ellas realizan teniendo en cuenta sus capacidades diferenciadas:

- 1. Preparación de los alimentos: las mujeres se dedican a la preparación de los alimentos para ellas y los trabajadores del cultivo.
- 2. Siembra en espuma de las semillas: por su tacto, cuidado y detalle en el desarrollo de esta labor, las mujeres participan de esta actividad; el desarrollo de esta labor permite que exista un mayor cuidado de las plantas en su proceso de crecimiento.
- 3. Abonado de la tierra: en los últimos años las mujeres han participado activamente del abono de la tierra aprovechando la agilidad y optimización de los tiempos.
- **4. Limpias y podas del cultivo:** manteniendo un cuidado de las plantas desde su siembra en las espumas, las mujeres en este rol se dedican al cuidado y protección de las plantas para tener al final del proceso de crecimiento de la planta un buen producto para ofrecer a la venta.
- 5. Peluqueado y desmoñado de las plantas: aprovechando el cuidado especial de las plantas, las mujeres se dedican con mayor frecuencia al peluqueado y particularmente a la extracción del denominado moño, actividad que se conoce como "desmoñado", que es el producto final que se adquiere de la planta de marihuana. Esta labor la realizan las mujeres generalmente en sus mismas viviendas, situación que las pone en ventaja pues pueden optimizar el tiempo para realizar esta labor y encargarse de las tareas del cuidado del hogar.
- 6. Venta del producto: aprovechando su presencia en sus casas en las últimas etapas del cultivo, las mujeres también se encargan de la venta del producto desde sus viviendas. Esto es una situación de gran ventaja con respecto a las mujeres que trabajan en el cultivo de la coca, pues ellas reciben de primera mano el pago por el producto.

En la comercialización de marihuana:

Al igual que en la comercialización de cocaína, existe una participación de las mujeres en el transporte y comercialización de marihuana. Algunos de los roles que ellas cumplen se centran en:

- 1. Comercialización en las zonas de producción: en la venta de la marihuana desde sus casas, las mujeres participan en el primer paso de la comercialización del producto en las zonas de producción a los diferentes compradores del territorio. La venta en estas zonas se da en grandes cantidades y presentaciones, destacando particularmente la denominada panelas que vienen prensadas para la venta.
- Comercialización al menudeo: como se observa en las redes de microtráfico de clorhidrato de cocaína, también se ha evidenciado una participación de las mujeres en redes de venta al menudeo de marihuana.

En el consumo de marihuana:

 Consumidoras de marihuana: el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas informó que "...Un 11.5% de las personas entre 12 y 65 años ha probado marihuana al menos una vez en la







vida, con una tasa tres veces mayor en los hombres que en las mujeres." (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2014, pág. 76); la edad inicio de consumo para hombres y mujeres es igual a los 17.6 años y existe un mayor impacto en el abuso y dependencia al consumo de la marihuana por parte de los hombres que las mujeres.

3.2.2 Brechas de género en la cadena de valor de la marihuana

Teniendo en cuenta los roles que cumplen las mujeres en la producción de marihuana, destacando particularmente su alta participación en las etapas finales del proceso productivo y en la venta del producto, se identificaron las siguientes brechas que existe para ellas con respecto a los hombres:

- 1. Captación del pago por la producción de marihuana de primera mano: una ventaja que tienen las mujeres productoras de marihuana al vender el producto desde sus casas es que reciben el pago de primera mano que usan por lo general para los gatos del hogar y sus necesidades.
- 2. Doble jornada laboral: debido al rol que cumplen las mujeres no solo en las zonas de producción, se pudo establecer que, en contraste con los hombres, ellas deben llevar una doble jornada laboral. Con base en lo anterior, se puedo hacer una aproximación a la descripción de un día de trabajo de ellas en el territorio, describiendo las tareas que cumplen en cada momento del día:

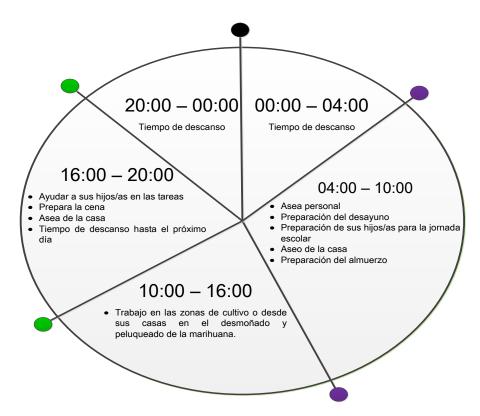


Ilustración 4. Organización de un día de trabajo de las mujeres en el norte del Cauca Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por las mujeres del norte del Cauca

Con esta información se pudo establecer tres franjas de tiempo donde las mujeres cumplen labores particulares. La primera franja va desde las cuatro hasta las diez de la mañana, tiempo en que las mujeres se





dedican al aseo personal, la preparación de los alimentos (desayuno y almuerzo), alistar a sus hijos e hijas para la jornada escolar y hacer el aseo de sus casas. La segunda franja de tiempo se da entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, tiempo en el que las mujeres se dedican a cumplir sus roles en las zonas de producción o desde sus casas dependiendo de la etapa del proceso.

La franja final del día va desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, tiempo en el que las mujeres y sus familias comparten en sus casas y se dedican a colaborar con las tareas de sus hijos e hijas, preparar la última comida del día y realizar el aseo final de la casa. Entre las ocho de la noche y cuatro de la mañana las mujeres descansan.

Sumado a lo anterior, las mujeres señalaron que también se dedican a la administración del dinero en el hogar, pagando en orden de prioridad el salario de los trabajadores de los cultivos (cuando hay propiedad de la tierra), los servicios y deudas del hogar, los insumos que se usan en el trabajo del cultivo y los gastos propios de la casa. Estos gastos, según las mujeres que conviven con su pareja, son asumidos de forma igualitaria con los hombres en lo que ellas llaman "la bolsa de gastos compartidos".

Al indagar por las actividades que cumplen los hombres en un día de trabajo normal, las mujeres afirmaron que ellos se dedican por lo general a las labores en las zonas de producción durante casi todo el día y no tiene un rol específico que realizar en los oficios del hogar, solo en algunos casos colaboran en las tareas que ellas les indican o en acompañar a sus hijos e hijas.

En la comercialización de marihuana

Por otra parte, referente a las brechas de género en el proceso de comercialización de marihuana, se pudo establecer que, así como en el caso de las mujeres que portan y expenden cocaína, las mujeres que mercadean con la marihuana con mayor rigor los impactos de las condenas por delitos asociados al comercio de drogas ilícitas que, si bien no se compara con los altos niveles de captura que se evidencia en el tráfico de cocaína, si es un nivel significativo dentro del grupo de mujeres que cumplen condenas por estos delitos en los centros de reclusión femenino en el país.

3.2.3 Afectaciones diferenciadas por género en la cadena de valor de la marihuana

En la aproximación a la realidad de las mujeres productoras de marihuana se perciben afectaciones que las afectan directamente a ellas, pero también a su comunidad:

- 1. Estado de embarazo: cuando las mujeres se encuentran en estado de embarazo continúan su trabajo hasta que las indicaciones médicas y su fuerza física se lo permite generando en algunos casos impactos negativos en su salud; sin embargo, en la etapa de fumigación de los cultivos ellas deben solicitarles ayuda a los hombres pues prefieren evitar el contacto con los químicos que podrían afectar su salud y la de sus bebés.
- 2. Aumento en el consumo de alcohol: si bien en el territorio existe un consumo constante de alcohol mayoritariamente por los hombres, en épocas de pago por la producción de marihuana los hombres aumenten el consumo de licor y esto conduce a un cambio en su comportamiento que en algunos casos se vuelve violento, generando riñas y conflictos que en algunos casos se traduce en violencia física contra ellas.
- 3. Aumento en el consumo de drogas: las mujeres han evidenciado un aumento del consumo de la misma marihuana en el territorio, particularmente por algunos niños / niñas y jóvenes debido a causas personales y a la facilidad para adquirir el producto en la zona. Esta situación es





preocupante pues se está convirtiendo en un problema de salud pública y en un factor que está afectando los planes de vida de la comunidad.

4. Percepción de inseguridad en los territorios: a pesar de que la marihuana se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso para las mujeres en la zona, los impactos negativos antes mencionados y la presencia histórica de grupos al margen de la ley interesados en el control de esta economía ilegal en el territorio ha generado un constante percepción de inseguridad en el territorio, situación que ha conducido a que ellas soliciten al Gobierno Nacional una atención en la zona que contribuya a la implementación de programas de sustitución de cultivos con miras a que sus hijos e hijas no continúan en la misma labor a la que ellas se dedican.

En la comercialización de marihuana

Al igual que en las afectaciones diferenciadas para las mujeres que comercialización cocaína, las mujeres que mercadean con la marihuana sufren impactos similares asociados a los impactos en su calidad de vida al cumplir penas asociadas al tráfico de drogas. Estas afectaciones se centran, como ocurre en el caso de la cocaína, en la descomposición de sus familias, la falta de condiciones y garantías para tener una calidad de vida adecuada en los centros penitenciarios y una descomposición de su vida sentimental.

En el consumo de marihuana

Las mujeres consumidoras de marihuana, al igual que las de cocaína, sufren una estigmatización doble al ser consumidoras, pero también por ser mujeres, pues como se mencionó anteriormente, estar relacionado en el mundo de las drogas ilícitas es una conducta que va en contra del comportamiento socialmente aceptado para ellas.

Las consumidoras de marihuana sufren impactos físicos y sicológicos por el consumo frecuente relacionados con trastornos de los periodos menstruales, ciclos sin ovulación e incluso en abortos espontáneos; asimismo, existe una afectación particular de las mujeres consumidoras cuando se encuentran en estado de embarazo, pues existen impactos que generan reducción del peso en los recién nacidos, alteración de las funciones cognitivas/mentales de los niños y niñas, y la aparición de trastornos de atención e hiperactividad. (Estudios y Gestión de Proyectos, 2012, pág. 28).

3.3 Cadena de valor de la morfina y heroína

La amapola es otro de los cultivos ilícitos utilizados por las estructuras del narcotráfico para la producción y tráfico de morfina y heroína. Los cultivos se localizan principalmente en los departamentos de Nariño y Cauca y se han convertido en una de las principales fuentes económicas para algunas familias en esta región.

3.3.1 Características de los territorios con presencia de cultivos de amapola y la calidad de vida de las mujeres

Con base en los datos de la encuesta aplicada a productores de amapola en la región de Cauca y Nariño se puedo establecer que el rango de edad de las mujeres que viven en la zona es entre los 26 y 59 años. En temas de educación no existe una brecha educativa con respecto a los hombres, pero ellas sobresalen en el nivel técnico o tecnológico con un 3,7% a diferencia del 2% de los hombres. Entre los 5 y los 9 años las niñas están cursando educación primaria con el 90% en contraste con el 74,4% de los hombres.





En el tema de actividades económicas el 66% de las mujeres se dedican a las labores del cuidado del hogar mientras el 71,4% de los hombres tienen un trabajo remunerado; solo el 16,3% de las mujeres tienen como actividad principal el trabajo remunerado. El porcentaje de tasa de ocupación para las mujeres es del 26.3% y el de los hombres del 76,9%.

Catego	Hombre	Mujer	
	Ninguno	7,0%	6,6%
	Preescolar	0,2%	0,5%
Máximo logro educativo	Primaria	64,4%	63,2%
alcanzado por las personas	Secundaria	26,1%	25,7%
de los hogares	Técnico o Tecnológico	2,0%	3,7%
	Universitario	0,3%	0,3%
	Trabajar	74,1%	16,3%
	Buscar Trabajo	1,0%	0,9%
Ocupación principal de los	Estudiar	13,9%	14,4%
miembros del hogar (mayores	Oficios del Hogar	4,7%	66,0%
de 9 años)	Rentista	0,3%	0,0%
	Pensionado / Jubilado	1,0%	0,0%
	Otra Actividad	5,0%	2,3%
Tasa de Desempleo		10,7%	11,9%

Tabla 4. Indicadores sobre educación y ocupación de las mujeres productoras de amapola en Cauca y Nariño

Fuente: Proyecto SIMCI

En cuanto a la problemática de embarazo adolescente se puedo establecer que en promedio el 27,2% de las mujeres mayores de 18 años en la zona, en UPA con y sin amapola, declaró haber tenido hijos/as antes de cumplir la mayoría de edad. Por su parte, la encuesta arrojó que en los territorios con presencia de cultivos de amapola el 9% de las mujeres menores de 18 años se encuentran en estados de embarazo o han tenido hijos.

Condición de la mujer	Categoría de análisis	Porcentaje
	UPA Sin amapola	0%
Mujeres menores de 18 años, embarazadas o con hijos(as).	UPA con amapola	9%
	Total	4,60%
	UPA Sin amapola	28,10%
Mujeres mayores de 18 años que tuvieron hijos(as) antes de cumplir los 18 años.	UPA Con amapola	26,40%
Campin 100 To allos.	Total	27,20%

Tabla 5. Problemática de embarazo adolescente de las mujeres en regiones productoras de amapola en Cauca y Nariño

Fuente: Proyecto SIMCI

3.3.2 Roles de las mujeres en la cadena de valor de la marihuana







Teniendo en cuenta el relato de las productoras de amapola en Nariño, en la siguiente ilustración se presentan los principales roles que cumplen mujeres y hombres en el proceso de producción de amapola:









Ilustración 5. Roles de género en la producción de amapola en el departamento de Nariño

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por las mujeres asociadas al cultivo de amapola Fotografías: SIMICI; GUTIERREZ, Giovanni; amapoleros de la región, DIRAN





En términos generales, se pudo establecer que las mujeres participan en todo el ciclo de producción, unas trabajando a la par con sus parejas, otras como madres solteras y otras como mujeres solteras; sin embargo, existen algunos roles particulares que cumplen ellas teniendo en cuentas las tradiciones de los territorios y las capacidades particulares con las que cuentan. Los roles donde se destacan la labor de las mujeres son:

- 1. Preparación de los alimentos: al igual que en el cultivo de coca, las mujeres reconocen que tienen un rol activo en la preparación de los alimentos del día no solo para ellas sino para todos los trabajadores del cultivo. Esta preparación consta del desayuno, unas medias nueves y el almuerzo.
- 2. Preparación del semillero: las mujeres reconocieron que su cuidado y destreza a la hora de formar los semilleros y posteriormente trasplantarlos a la tierra es un rol particular en la que se destacan, el cual permite un crecimiento sano de las plantas. Los datos de la encuesta arrojaron que el 33,5% de las mujeres participan en la mitad o más de la mitad de esta actividad.
- 3. Fumigación: así como en los cultivos de marihuana y coca, la labor de fumigación la realizan por lo general los hombres, ya que en esta tarea se hace necesaria la fuerza física para cargar con las bombas que contienen los químicos; sin embargo, las mujeres en la región reconocieron que en algunos casos deben asumir este rol cuando los hombres se encuentran cumpliendo otros roles o cuando ellas trabajan solas en los cultivos.
- 4. Cosecha "rayado del bulbo": una de las tareas donde más se destacan las mujeres es en el rayado del bulbo debido a su agilidad y destreza en esta labor en comparación con los hombres; esto permite tener mayores rendimientos en épocas de cosecha. La encuesta afirma que el 54,8% de las mujeres están a cargo de la mitad o más de la mitad de esta labor.
- 5. Transformación del látex a morfina y heroína: en el proceso químico de transformación del látex (extracto lechoso que se produce del bulbo de la planta de amapola) a morfina y heroína, las mujeres reconocen que por lo general los hombres se encargan de esta labor; sin embargo, en algunos se conoce de mujeres que participan de la transformación a morfina y, en muy pocos casos, en la producción de heroína. La encuesta arrojó que tan solo el 0.3% de las mujeres se dedican a esta labor.

En la comercialización de morfina y heroína

Se conoce de un rol destacado de las mujeres en el transporte y comercialización de látex, morfina y heroína en las zonas de producción a los compradores que requieren del producto. Particularmente, se conocen casos de mujeres que transportan estos productos en las zonas de frontera con el Ecuador e incluso ingresan al país vecino por medio de transporte público.

En el consumo de heroína

1. Consumidoras de heroína: a diferencia del consumo de cocaína y marihuana donde existe un consumo aparentemente alto de estas drogas por parte de las mujeres, no existen cifras consistentes relacionadas con el consumo de heroína por parte de ellas a nivel nacional; sin embargo, esto no desconoce los casos de mujeres consumidoras de heroína.

3.3.3 Brechas de género en la cadena de valor de morfina y heroína

Resaltando los roles de las mujeres en la producción, comercialización y consumo de heroína a continuación se describen algunas brechas de género:





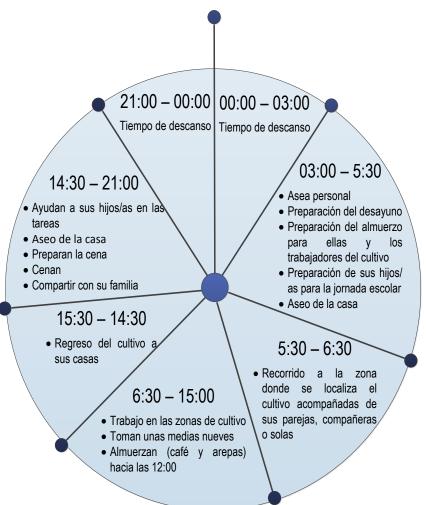
En la producción de morfina y heroína

En las labores que cumplen las mujeres en las zonas de cultivo, ellas identificaron cinco brechas particulares que las diferencias de los hombres:

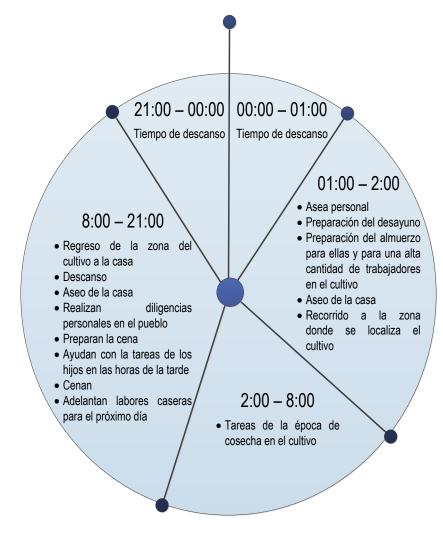
- 1. Captación del pago por la producción de la amapola de primera mano: al igual que en el cultivo de marihuana, las mujeres amapoleras reconocieron que en los últimos años han logrado una independencia económica frente los hombres gracias a las labores en los cultivos; esto se debe a que las mujeres que viven con sus parejas trabajan de manera independiente en ¼ de hectárea que lo dedican a la siembra de amapola de manera autónoma.
 - Esta independencia económica permite que las mujeres puedan adquirir bienes y servicios sin depender del dinero de los hombres, así como contribuir al pago de los gastos del hogar que ellas deben asumir, pues hombres y mujeres en una misma vivienda se dividen los gastos.
- 2. Doble jornada laboral: como se observó en los cultivos de cocaína y marihuana, las mujeres amapoleras reconocen que deben cumplir roles en la zona de producción y obligaciones en el cuidado del hogar. Para ver cómo es un día de ellas, se indagó sobre las actividades que realizan cuando se desarrollan las labores del cultivo y cuando se está en época de cosecha:











llustración 6. Organización de un día de trabajo en las labores del cultivo cosecha

Ilustración 7. Organización de un día de trabajo en época de

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por las mujeres en talleres de grupos focales en los municipios objeto de estudio





El día para las mujeres en épocas de trabajo desde el semillero a la fumigación se divide en tres momentos. El primer momento inicia hacia las tres de la mañana y finaliza a las cinco o seis de la mañana; en este espacio las mujeres de dedican a la limpieza del hogar y a la preparación de los alimentos que se consumirán en el día; la segunda franja de tiempo va desde las seis de la mañana a las cuatro de la tarde, tiempo dedicado exclusivamente a las tareas que realizan en el cultivo; por último, la tercera franja de tiempo va desde de las cuatro de la tarde hasta las nueve o diez de la noche, donde las mujeres se dedican a los oficios de sus casas y colaborar con las tareas de sus hijos.

Otro tipo de día viven las mujeres en épocas de cosecha ya que en esta labor se necesita de más tiempo, razón por la cual deben madrugar más. En estos días ellas deben cumplir con las labores de sus casas con mayor agilidad, incluyendo la preparación de alimentos en mayores cantidades para todos los trabajadores que laboran en esta época.

En cualquiera de los dos días las mujeres afirmaron que deben sobrellevar una carga de trabajo más pesada en relación con los hombres; un ejemplo de esto mencionada es que a la hora en la que ellas se encuentran listas para dirigirse a las zonas de cultivo en las horas de la mañana después de cumplir un sin número de actividades en sus casas, los hombres se levantan a tomar el desayuno que prepararon las mujeres y salen a trabajar con mayor energía.

En la comercialización de morfina y heroína

En cuanto a las brechas de género en el proceso de comercialización de morfina y heroína, las mujeres que portan y expenden los derivados de la amapola, que aparentemente no son una población significativamente alta, sufren los controles y detención de las autoridades y los impactos en sus vidas y en la de sus familias al ser condenadas por este delito.

3.3.4 Afectaciones diferenciadas por género en la cadena de valor de la morfina y heroína

A continuación, se describen las principales afectaciones para las mujeres que tienen alguna relación con la producción, comercialización y/o consumo de morfina y heroína:

En la producción de morfina y heroína

- 1. Estado de embarazo: las mujeres cuando quedan en estado de embarazo toman la decisión de apartarse de las labores del cultivo a la altura del octavo mes de gestación por voluntad propio y por consejo de sus parejas; esto se debe a que ya no pueden realizar el esfuerzo físico que se requiere y a los daños que pueden causar el contacto con los químicos usados en la fumigación; sin embargo, se conoce del caso de mujeres que continúan con sus labores poniendo en riesgo su salud y la de sus bebés.
- 2. Impactos físicos en las labores de fumigación: si bien la generalidad en la zona de cultivo no es que las mujeres participan en la labor de la fumigación, las que deben cumplir este rol reconocen que sufren fuertes dolores de espalda por cargar la *bomba* e incluso, en algunos casos, se ven afectadas en su piel por el contacto con los químicos que se usan en la fumigación.
- 3. Impacto del medio ambiente cuando cumplen labores en las zonas de cultivo: teniendo en cuenta que las mujeres realizan sus labores en los cultivos a primeras horas del día, algunas de ellas reconocen que se ven afectadas por las condiciones medio ambientales de la zona, particularmente por el frio y la neblina que genera constantes resfriados y daños en su piel; asimismo, en la labor del rayado del bulbo ellas aceptan que se han maltratado sus manos por cortes accidentales que sufren con las cuchillas al momento de realizar esta labor.





Aparte de estos impactos propios sobre sus cuerpos, las mujeres, al igual que en el caso de la marihuana, perciben impactos negativos en sus territorios por la presencia de este cultivo relacionados con:

- 4. Percepción de inseguridad en los territorios: los réditos que trae la amapola para las mujeres ha generado una "tranquilidad económica en sus vidas" pues ha permitido que tengan una fuente de ingresos, ofrezcan a sus hijos e hijas una mejor calidad de vida, construyan sus hogares y gocen de una independencia económica de los hombres, privilegio que no vivieron sus madres o abuelos; sin embargo, la presencia de la amapola en la región ha conducido a la presencia de grupos al margen de la ley encargados de la vigilancia del cultivo y del pago por el látex que se extrae de las plantas.
 - Por lo anterior, las mujeres esperan en el futuro que las próximas generaciones no tengan que ocuparse en esta labor para sobrevivir y que el esfuerzo que ellas hacen en la actualidad permita que sus hijos e hijas puedan dedicarse a otras ocupaciones.
- 5. Impactos negativos en el medio ambiente y la salud: las mujeres consideran que la deforestación que se presenta en los territorios como consecuencia de la producción de amapola está generando daños en las condiciones para la siembra de cultivos lícitos. Asimismo, las mujeres consideran que el uso de agroquímicos de manera indebida está generando daños en el medio ambiente y en la salud de las personas en la región.
- 6. Consumo de drogas ilícitas: al igual que en el caso de las zonas productoras de coca y marihuana, en las zonas de producción de amapola en las épocas de pagos se presenta un aumento del consumo de drogas, principalmente de marihuana en la población joven, que está generando un problema de salud pública, así como riñas o peleas que alteran la tranquilidad de las comunidades.

En la comercialización de heroína

Como se mencionó en la sección de los cultivos de coca y marihuana, las mujeres declararon que sufren impactos en la composición de su hogar, en la calidad de vida y en sus relaciones sentimental cuando son detenidas y condenadas a cumplir penas por el tráfico de los derivados de la amapola.

En el consumo de heroína

Como en el caso de las afectaciones por el consumo de cocaína y marihuana, las mujeres sufren una estigmatización mayor, entre otras cosas por ser no solo mujeres inmersas en un mundo de ilegalidad de los hombres, sino por consumir una de las drogas más dañinas para el organismo humano. Igualmente, se pudo identificar que las mujeres tienden a desarrollar de forma más rápida adicción a esta droga, tiene alteraciones o incluso ausencia de los ciclos menstruales. (Estudios y Gestión de Proyectos, 2012, págs. 23-24).

Cuando la mujer se encuentra en estado de embarazo son considerados con alto riesgo de presentarse abortos espontáneos, partos prematuros o con retraso de crecimiento y muertes fetales intrauterinas (Estudios y Gestión de Proyectos, 2012, pág. 29).







ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES EN LA CADENA DE VALOR DEL NARCOTRÁFICO

En esta sección presenta un análisis de la información recopilada sobre la relación de las mujeres con la cadena de valor del narcotráfico. Con base en la información descrita en cada cadena de valor, se construyó un cuadro resumen para cada cadena teniendo en cuenta los eslabones de producción, comercialización y consumo cruzado con las categorías analíticas de roles, brechas de género y afectaciones definidas al inicio del documento. Este ejercicio se hizo con la finalidad de observar puntos en común entre cada una de las cadenas.

La tabla con los resultados se presenta a continuación:

Eslabones del narcotráfico	Categorías analíticas de género	Cadena de valor de la cocaína	Cadena de valor de la marihuana	Cadena de valor de la morfina y heroína	
		Preparación de los alimentos en las zonas de producción			
Producción	Roles	 Raspachinas de la hoja de coca. Quimiqueras: uso de sustancias químicas para la producción de cocaína. 	 Siembra en espuma de las semillas. Abonamiento. Limpias y podas del cultivo. Cosecha ("desmoñado") Preparación del semillero. Cosecha "rayado" del bulbo de amapola. Transformación del semillero. Cosecha (na profina y heroína (ocasionalmente) 		
	Brechas	Pago desigual con respecto a los hombres Doble jornada laboral	Recibir el pago de primera mano por su trabajo en la zona de producción		
		Riesgos durante el embarazo			
	Afectaciones	Deterioro de la salud causada por la exposición constante a las condiciones ambientales de las zonas de producción. Aumento en el consumo de drogas y alcohol			
		Percepción desproporcionada del riesgo de la inseguridad por la presencia de grupos armados ilegales			
Tráfico	Roles	Transporte y comercialización de cocaína, marihuana y derivados de la amapola (látex, morfina y heroína) Transporte y manipulación de armas (ocasional)			
1.4.100	Brechas				
	Afectaciones				







		Impactos negativos en la calidad de vida Desarreglos en la vida familiar			
	Roles	Consumidoras de clorhidrato de cocaína	Consumidoras de marihuana	Consumidoras de heroína	
Consumo		Impactos biológicos	Impactos biológicos y sicológicos diferenciados al momento de consumo		
	Afectaciones	Doble estigmatización social por el consumo			
		Vulnerables a actos de abusos sexual			

Tabla 6. Participación de las mujeres en la cadena de valor de la cocaína, marihuana y derivados de la amapola (morfina y heroína)

Fuente: elaboración propia con base en la literatura consultada, el análisis de los datos de las encuestas a productora agropecuarios de coca y amapola y al trabajo de campo realizado en zonas con presencia de cultivos de marihuana y amapola

En primer lugar, los datos que arrojó la encuesta a productores agropecuarios de coca y amapola permiten asegurar que en la composición de los hogares en dichos territorios predominan las familias nucleares, aunque existen familias con jefatura femenina, las mujeres se destacan en niveles educativos con respecto a los hombres en los niveles de secundaria. Las mujeres se dedican por lo general al cuidado y las labores del hogar en contraste con el alto porcentaje de hombres dedicados al trabajo remunerado; solo un pequeño porcentaje de mujeres participan en trabajos propios de las zonas rurales, incluyendo la producción de cultivos ilícitos, y muy pocas tienen una remuneración por dichas actividades.

Este panorama permite asegurar que, si bien las mujeres en los últimos años han incursionado en trabajos y labores donde solo se desempeñaban los hombres, en estos territorios se ha mantenido los prejuicios y estereotipos de género donde la mujer se encarga de la reproducción y el cuidado del hogar mientras el hombre se encarga de la producción de bienes y servicios.

Detallando el cuadro resumen, en el caso de la producción se puede observar las mujeres aportan con actividades propias del cuidado como la preparación de los alimentos, pero también se han apropiado de las actividades del cultivo, destacándose en las labores del cuidado y crecimiento de las plantaciones. En el caso de la cosecha, particularmente en la marihuana y la amapola, las mujeres tienen una mayor participación aprovechando la agilidad y cuidado que las caracteriza.

En cuanto a las brechas de genero relacionadas con las actividades que las mujeres cumplen en la etapa de producción, se pudo observar que en el caso de la marihuana y la amapola ellas reciben de primera mano el pago de la cosecha por dos elementos particulares, uno por la independencia económica que ellas han obtenido gracias a su trabajo individual y autónomo en la producción del cultivo y otro por su presencia en el hogar en épocas de cosecha y venta del producto mientras realizan labores del cuidado del hogar. A diferencia de esta situación, si bien existe una independencia económica de las mujeres cocaleras, no existe un pago igualitario por las labores que ellas cumplen con respecto a los hombres.

Sumado al tema de ganancias económicas, otra brecha de género que se observa en los tres cultivos es la doble jornada laboral que debe asumir la mujer pues, como se mencionó anteriormente, ellas cumplen con actividades del cuidado del hogar y su trabajo en el cultivo.

Por último, en el tema de las afectaciones en la producción se identificaron dos tipos de impactos visibilizados de las mujeres. Un impacto personal se relaciona como el deterioro de la salud debido a los roles que cumplen en las zonas del cultivo, pero también, a los beneficios que ha traído su trabajo en esta actividad que se ha convertido en una forma de trabajo y de mejoramiento de la calidad de vida de ellas y sus familias;





asimismo, las mujeres identificaron algunos impactos negativos externos que afectan a toda la comunidad relacionado con la presencia de grupos al margen de la ley y el aumento en el consumo de drogas y alcohol.

En relación con el tráfico de drogas existen coincidencias en las tres cadenas de valor en los roles de transporte de drogas desde las zonas de producción a los puntos de distribución y desde los puntos de distribución a destinos nacionales e internacionales de alto consumo; a la comercialización de drogas en pequeñas cantidades y, en algunos casos, a la manipulación de armas para el cuidado del producto. A estas actividades comunes debe mencionarse que las mujeres que participan en estas actividades cumplen con un perfil común caracterizado por el de ser empobrecidas, con pocas o nulas oportunidades laborales, madres cabeza de familia y a cargo de sus hijos/as u otros familiares. Es importante mencionar que si bien este es el perfil común que menciona la literatura, no se descartan otro tipo de perfiles que participan en estas labores.

Las brechas de género que sobresalen en el rol de comercialización que cumplen las mujeres en el tráfico se centran en el trato penal diferencial que sufren y las afectaciones se concentran en los impactos desproporcionadas que sufren al ingresar a los centros de reclusión como el inicio del consumo de drogas ilícitas o el abandono de sus parejas sentimentales y la descomposición de los hogares que dependían sentimental y económicamente de ellas,

Para finalizar, en el caso de consumo de drogas, las mujeres consumen los tres tipos de drogas, aunque no en la misma proporción que los hombres. En cuanto a los impactos del consumo se pudo establecer para los tres casos que existen daños biológicos y sicológicos propios para las mujeres; a esto se suma las alteraciones en el proceso de gestación de sus hijos/as cuando ellas se encuentran en estado de embarazo y en la salud mental y física de sus hijos e hijas al nacer.

Asimismo, se pudo establecer que la mujer consumidora sufre una doble sanción social, una por ser consumidora y otra por el hecho de ser mujer, pues en los roles de género socialmente establecidos la mujer no se encuentra ubicada en espacios donde se realizan estas prácticas. Por último, teniendo en cuenta la constante amenaza de violencia de género, las mujeres consumidoras tienen una alta vulneración a hacer agredidas de forma física, sicológica o sexual al encontrarse en estado de alterado de conciencia.

Con base en esta descripción es posible afirmar que en las convenciones internacionales de lucha contra la desigualdad de género y violencia contra la mujer que se debería profundizar en el conocimiento y en políticas públicas de la mujer que participa en la cadena de valor del narcotráfico, tomando medidas de protección y defensa a la mujer rural evitando hechos de violencia contra las mujeres que participan en algún rol de la cadena. Por lo anterior, no basta con atender la desigualdad de género y la discriminación en espacios legales, también debe focalizarse la atención de los Estados en economías ilícitas donde las mujeres ingresan en la mayoría de los casos por necesidad económica o por coacción de los grupos al margen de la ley que hacen presencia en sus territorios.





CONCLUSIONES

Las principales conclusiones de la presente investigación son:

- El esfuerzo de las organizaciones de mujeres, los centros de investigación especializados y las ONG ha permitido visibilizar a través de documentos técnicos la participación que han tenido las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico.
- 2. A pesar los esfuerzos de investigación sobre la participación de la mujer en la estructura del narcotráfico, se evidencia un vacío en la información sobre este tema, particularmente en datos cuantitativos que permitan conocer la realidad que viven las mujeres en este negocio.
- 3. El rol de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico va más allá de la tarea comúnmente conocida de ser transportadora de droga; las mujeres participan en todos los eslabones de la cadena aprovechando sus capacidades particulares equiparando el trabajo que realizan los hombres.
- 4. Al evaluar el contexto de los territorios donde trabajan las mujeres en la producción de cultivos ilícitos, se registra una disparidad en las jornadas de trabajo y en las responsabilidades del cuidado, concentrado mayoritariamente en las mujeres.
- 5. El narcotráfico no escapa a las desigualdades de género que se observan en las relaciones sociales y en los roles que se desempeñan las mujeres en economías ilegales.
- 6. Si bien la participación en actividades relacionadas con el narcotráfico se constituye en un delito, se puede evidenciar que la participación de las mujeres en la producción y comercialización de drogas responde en gran medida a las oportunidades laborales y el mejoramiento de la calidad de vida que brinda este negocio.
- 7. Las convenciones, tratados nacionales, regionales e internacionales que buscan medidas contra la desigualdad de género y empoderamiento de la mujer deben reforzar sus disposiciones asociadas a este tema, ampliando su mirada a las mujeres inmersas en economías ilegales como el narcotráfico o la minería ilegal.





BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, M., & Cortes, J. A. (2005). A la sombra de la buena coca. *Porik An*, 313-337.
- Calle, M. C. (2016). Coca: un negocio familiar que marca a la mujer. Bogotá: Verda Abierta.
- Correa, A., & Pérez, A. (2013). Relación e impacto del consumo de sustancias psicoactivas sobre la salud en Colombia. LIBERABIT, 153 - 162.
- De Justicia. (2016). Mujeres, delitos de drogas y prevención preventiva en América Latina y el Caribe. Testimonio ante la Comisión Interamericana de Derechos HUMANOS DE LA oRGANIZACIÓN DE eSTADOS aMERICANOS.
- Estudios y Gestión de Proyectos . (2012). Género y drogas. Diputación de Alicante.
- FAO. (25 de Mayo de 2018). El enfoque de género. Obtenido de http://www.fao.org/docrep/004/X2919S/x2919s04.htm
- Fundación Paz y Reconciliación. (2017). Mujeres y la economía cocalera en el Putumayo. Bogotá.
- Giacomello, C. (2013). *Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina*. Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas.
- Gobierno de Colombia / FARC EP. (24 de Noviembre de 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Obtenido de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf
- Hasan, A. F. (25 de Julio de 2007). Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. Obtenido de http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Vetana25/140-167.pdf
- Humanas. (2017). Encuentro de Mujeres Cocaleras del Sur de Colombia. 1 4: Puerto Asís.
- Instituto Nacional de las Mujeres . (2007). Glosario de género. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2014). Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia. Bogotá.
- Moreno, C. (2013). Mujeres encarceladas por delitos de drogas: un fenómeno creciente. Razón Pública.
- Muriel, F. (13 de Septiembre de 2017). (A. T. Sarmiento, Entrevistador)
- Muriel, F. (13 de Septiembre de 2017). Mujeres cocaleras en el departamento de Putumayo. (A. E. Sarmiento, Entrevistador)





- Naciones Unidas. (18 de Diciembre de 1979). Convención sobre la elminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Obtenido de http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx
- ONU Mujeres. (24 de Mayo de 2018). *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Obtenido de http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women
- Organización de los Estados Americanos. (9 de Junio de 1994). Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do pará". Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html
- Policía Nacional Dirección Antinarcóticos. (2017). Tráfico de drogas ilícitas. Bogotá: CIENA.
- Porter, M. (1985). Competitive advantage: creating and sustaining superior performance. New York:
 Free Press.
- Romo, N. (2012). Factores socio culturales que facilitan el uso de alcohol y drogas entre las mujeres adolescentes. *Monográfico*, 27 29.
- Stein, L. G. (25 de Mayo de 2018). Roles sexuales, roles de género y poder. Obtenido de http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000124.pdf
- Suárez, A. L. (2013). El doble estigma de la mujer consumiodra de drogas: estudio cualitativo sobre un grupo de auto apoyo de mujeres con problemas de abuso de sustancias. *Alternativas*, 9 22.
- UN Women. (24 de Mayo de 2018). Foto: UN Women/Bruno Demeocq. Obtenido de http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women
- Universidad de Valencia. (25 de Mayo de 2018). *Glosario de términos de políticas de igualdad.* Obtenido de https://www.uv.es/igualtat/GLOSARIO.pdf
- UNODC. (2013). Gender mainstreaming in the work of UNODC. New ork: United Nations Office at Vienna.
- Uprimny, R. (2016). *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en Colombia.* Bogotá: DeJusticia / WOLA / Open Society Foundations.





Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

